



infoSEGURA



# EL SALVADOR

## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, ENERO-JUNIO 2022

- Consideraciones preliminares
- Violencia contra las mujeres
  - El continuum de la violencia
  - Violencia feminicida
  - Violencia sexual
  - Violencia física
  - Violencia económica
  - Violencia patrimonial
  - Violencia intrafamiliar
- Percepción de seguridad y victimización por delito de las mujeres
- Mujeres migrantes retornadas



## CONSIDERACIONES PRELIMINARES

**1.** La información que se presenta a continuación se ha retomado del “Informe semestral de hechos de violencia contra las mujeres: enero-junio 2022”, publicado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), que expone datos sobre homicidios de mujeres y denuncias de delitos.

**2.** Las cifras más recientes corresponden al primer semestre de 2022, que se comparan con cifras del primer semestre del 2021.

**3.** El incremento de denuncias no necesariamente implica un aumento en la victimización. El aumento puede ser resultado de una mayor confianza institucional o mecanismos que contribuyen a que las mujeres acudan a las instituciones responsables.

**4.** Como fuente de información complementaria, se presentan datos sobre población femenina retornada, proporcionada por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). También se retoman informes de encuestas de opinión de instituciones académicas, para conocer la percepción de mujeres y hombres sobre seguridad ciudadana.

### VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se entiende por violencia contra la mujer “cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado”.

Fuente: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

## AVANCES Y DESAFÍOS

### Evolución cronológica de los avances en el marco normativo

<p>🕒 <b>1981</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ratificación CEDAW</li> </ul>	<p>🕒 <b>1992</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acuerdos de Paz</li> </ul>	<p>🕒 <b>1995</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ratificación de Belém do Pará</li> <li>● Declaración y plataforma de acción de Beijing</li> </ul>	<p>🕒 <b>1996</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación ISDEMU</li> </ul>	<p>🕒 <b>1997</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Código Penal</li> </ul>	<p>🕒 <b>1998</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Código Procesal Penal</li> </ul>	<p>🕒 <b>2009</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley de la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia</li> </ul>	<p>🕒 <b>2011</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.</li> <li>● Creación CPM, Comisión de Género y Unidad de Género en AL.</li> <li>● ISDEMU se vuelve ente rector.</li> <li>● 2a. Política Nacional de las Mujeres.</li> <li>● Ciudad Mujer Colón.</li> <li>● Creación UNIMUJER en PNC.</li> </ul>	<p>🕒 <b>2012</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las mujeres.</li> <li>● Creación de la Unidad de Atención Especializada para la mujer en la FGR.</li> <li>● Ciudad Mujer Usulután.</li> </ul>
<p>🕒 <b>2013</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciudad Mujer Santa Ana, San Martín, San Salvador, Morazán y San Miguel</li> </ul>	<p>🕒 <b>2014</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley Especial contra la trata de personas.</li> <li>● Creación de la Unidad Especializada en Mujeres Víctimas de Violencia en la PDDH</li> </ul>	<p>🕒 <b>2016</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de los Juzgados Especializados para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres.</li> <li>● Protocolo para el abordaje de la Violencia y Discriminación por razones de género contra las mujeres al interior de la PNC.</li> </ul>	<p>🕒 <b>2017</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Prohibición de matrimonio infantil</li> </ul>	<p>🕒 <b>2018</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación en la FGR de la Dirección Nacional de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Población LGBTI y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.</li> <li>● Estrategia de prevención de feminicidios y violencia sexual ISDEMU</li> </ul>	<p>🕒 <b>2020</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador y Primero de Instrucción de Cojutepeque</li> </ul>	<p>🕒 <b>2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reformas a la LEIV (Violencia Política) y al Código Penal (Utilización delictiva de personas en situación de vulnerabilidad)</li> </ul>	<p>🕒 <b>2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reformas al Código Penal (Agravar pena al delito de violación).</li> <li>● El programa Ciudad Mujer fue trasladado al ISDEMU.</li> <li>● Creación de 6 Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres en la PNC</li> </ul>	

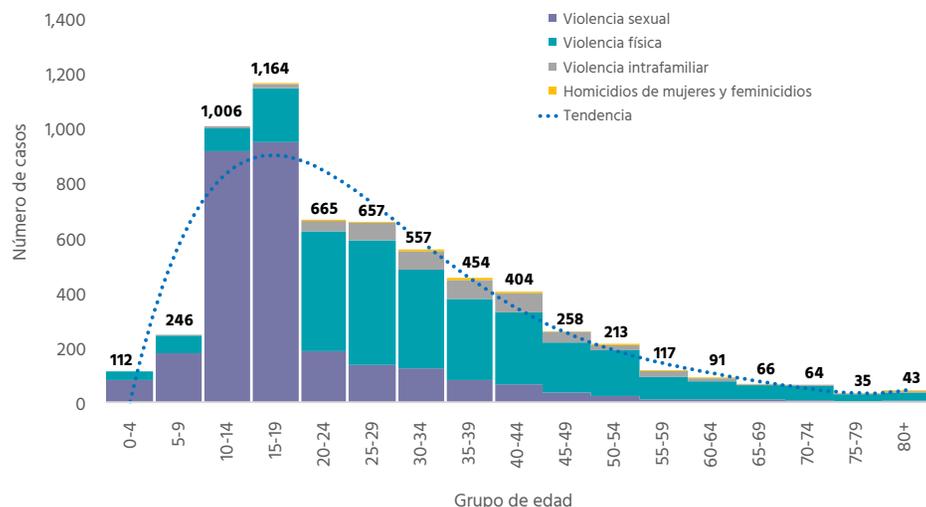
● Marcos legales internacionales   ● Marcos Nacionales   ● Avances Políticos - Institucionales   ● Factores intervinientes   ● Fortalecimiento institucional   ● Políticas públicas

# EL CONTINUUM DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

“Hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar”. Fuente: PNUD y USAID. (2016). El Continuum de la violencia contra las mujeres en la región centroamericana.

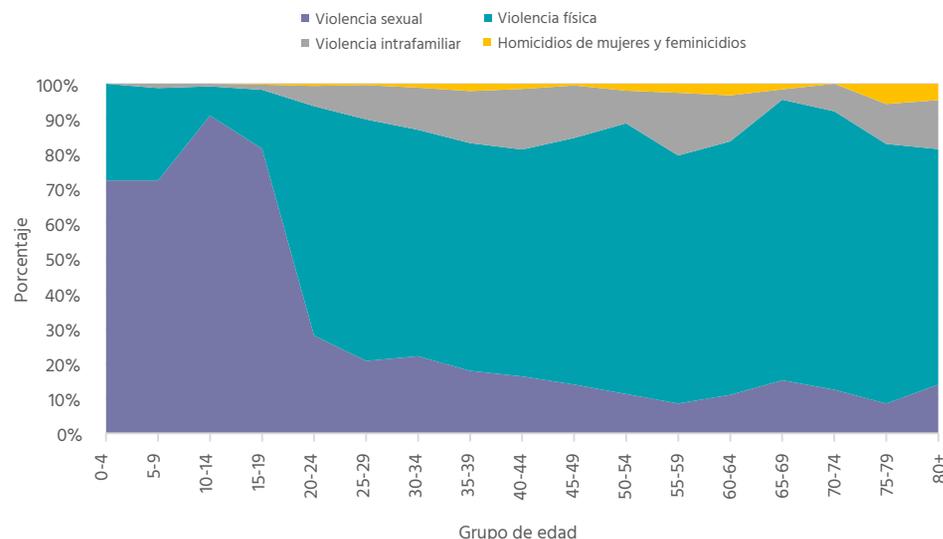
► En el primer semestre de 2022, las niñas y jóvenes entre 10 y 19 años eran las principales víctimas de al menos un tipo de violencia.

El Salvador. Número de casos de violencia contra las mujeres y niñas, desagregado por grupo de edad y tipo de hecho de violencia (Enero-junio 2022)



► La violencia sexual contra mujeres se concentra en personas menores de 20 años, mientras que la violencia física se concentra en mujeres de 20 años en adelante.

El Salvador. Proporción de casos de violencia contra las mujeres y niñas, desagregado por grupo de edad y tipo de hecho de violencia (Enero-junio 2022)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2022) del MJSP.

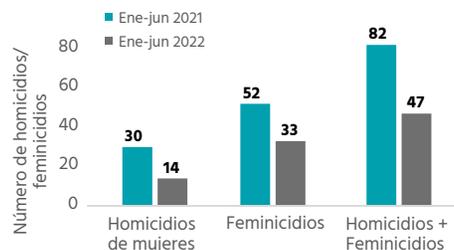
## Violencia feminicida

“Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres”. En particular, el feminicidio implica causar la muerte a una mujer “por motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer”.

Fuente: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

► Durante el primer semestre de 2022, 47 mujeres fueron víctima de violencia homicida, 35 casos menos respecto a las 82 mujeres víctimas reportadas en el primer semestre de 2021 (reducción del 42.7%)

El Salvador. Número de mujeres víctimas de homicidio y feminicidio (Enero-junio 2021-2022)



**33**  
Feminicidios  
(reducción del 36.5%)

**7 DE CADA 10**  
Muertes violentas de mujeres fueron catalogadas como feminicidios entre enero y junio 2022

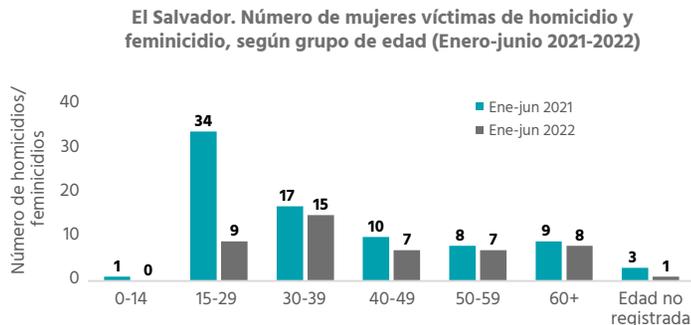
► Durante cada mes del primer semestre de 2022, el número de muertes violentas de mujeres fue menor respecto al mismo mes del primer semestre de 2021.

El Salvador. Número de mujeres víctimas de homicidio y feminicidio, por mes (Enero-junio 2021-2022)

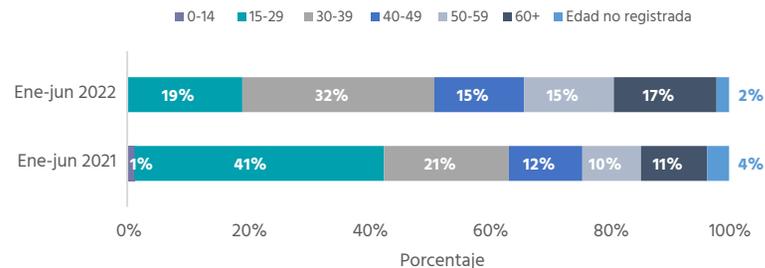


Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

▶ En el primer semestre de 2022, el número de mujeres entre 15 y 29 años que fueron víctimas de violencia homicida se redujo en 74%. En este mismo período, 3 de cada 10 mujeres víctimas de violencia homicida tenían entre 30 y 39 años.



**El Salvador. Porcentaje de mujeres víctimas de homicidio y feminicidio, según grupo de edad (Enero-junio 2021-2022)**

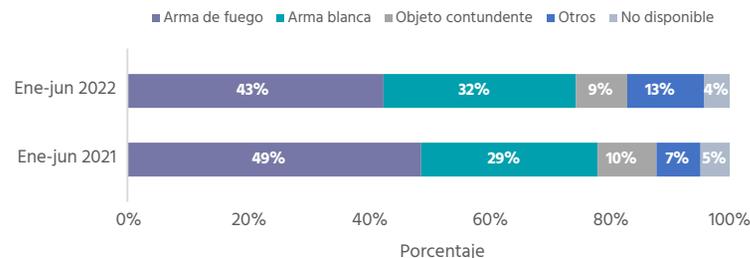


Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

▶ En el primer semestre de 2022, se redujo la cantidad de muertes violentas de mujeres con arma de fuego, con arma blanca y con objeto contundente. En este período, 4 de cada 10 homicidios de mujeres se perpetró con arma de fuego.



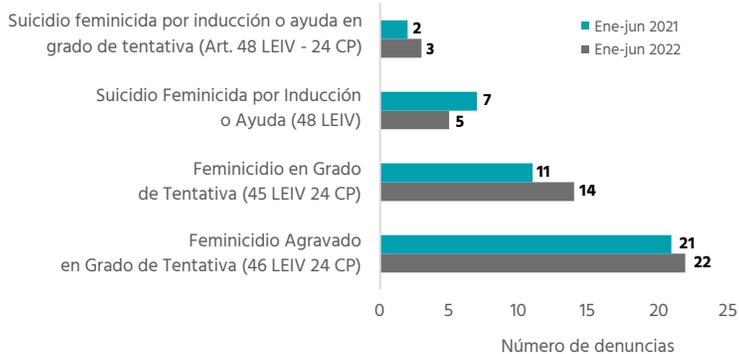
**El Salvador. Porcentaje de mujeres víctimas de homicidio y feminicidio, según tipo de arma (Enero-junio 2021-2022)**



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

▶ En el primer semestre de 2022, las denuncias de feminicidio en grado de tentativa y feminicidio agravado en grado de tentativa incrementaron en 27% y 5%, respectivamente.

**El Salvador. Número de denuncias de otros delitos contemplados en la LEIV asociados a violencia feminicida (Enero-junio 2021-2022)**



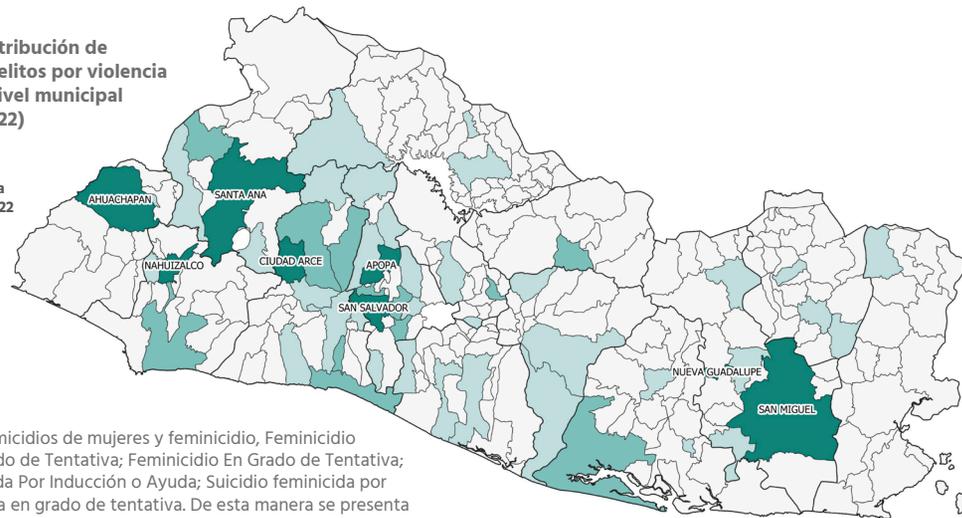
Nota: Suicidio feminicida por inducción o ayuda: “Quien indujere a una mujer al suicidio o le prestare ayuda para cometerlo” (LEIV, 2010).  
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

▶ 1 de cada 4 casos (25%) de violencia feminicida ocurrió en los municipios de San Miguel, Nueva Guadalupe (San Miguel), San Salvador, Santa Ana y Ahuachapán.

**El Salvador. Distribución de denuncias de delitos por violencia feminicida\* a nivel municipal (Enero-junio 2022)**

**Denuncias de violencia feminicida Primer semestre 2022**

Total de denuncias  
 0 denuncias  
 1 denuncia  
 2 denuncias  
 3 a 6 denuncias



Nota: Incluye Homicidios de mujeres y feminicidio, Feminicidio Agravado en Grado de Tentativa; Feminicidio En Grado de Tentativa; Suicidio Feminicida Por Inducción o Ayuda; Suicidio feminicida por inducción o ayuda en grado de tentativa. De esta manera se presenta en el Informe semestral del MJSP.

Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2022) del MJSP.

# Violencia sexual

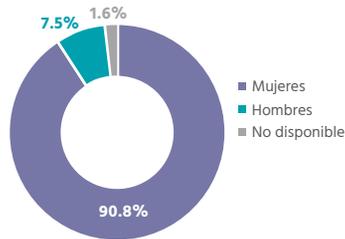
“Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima”.

Fuente: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

\*Se incluyen delitos sexuales contemplados en el Código Penal y en la LEIV, sistematizados por el MJSP.

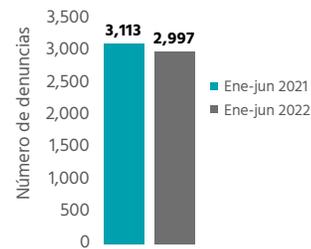
► En los primeros 6 meses de 2022 se registraron 3,299 hechos de violencia sexual y 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres. Las denuncias de estos delitos en mujeres se redujeron en 3.7% respecto al primer semestre de 2021.

El Salvador. Porcentaje de víctimas de delitos sexuales, desagregado por sexo de la víctima (Enero-junio 2022)



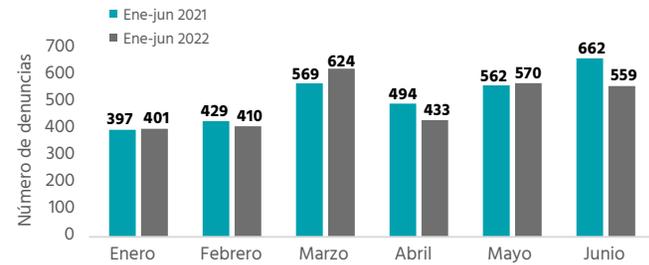
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

El Salvador. Número de denuncias de delitos sexuales contra mujeres y niñas (Enero-junio 2021-2022)



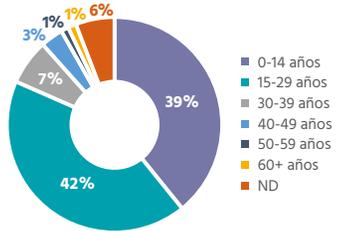
► Durante el primer semestre de 2022, en junio se reporta una mayor reducción de denuncias de delitos sexuales hacia mujeres, con respecto al mismo mes de 2021.

El Salvador. Número de denuncias de delitos sexuales contra mujeres, por mes (Enero-junio 2021-2022)



► En los primeros 6 meses de 2022, 4 de cada 10 (39%) víctimas de delitos sexuales denunciados fueron niñas menores de 15 años y 4 de cada 10 (42%) eran mujeres jóvenes entre 15 y 29 años.

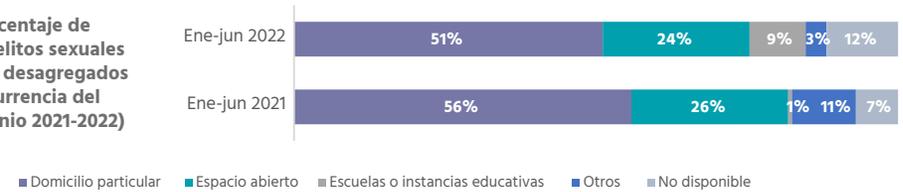
El Salvador. Porcentaje de denuncias de delitos sexuales contra mujeres, por grupo de edad de la víctima (Enero-junio 2022)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2022) del MJSP.

► En el primer semestre de 2022, 5 de cada 10 delitos sexuales hacia mujeres que fueron denunciados ocurrieron en el domicilio de la víctima.

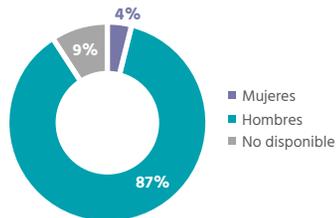
El Salvador. Porcentaje de denuncias de delitos sexuales contra mujeres, desagregados por lugar de ocurrencia del delito (Enero-junio 2021-2022)



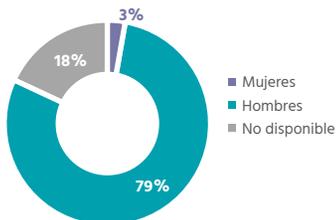
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

► En el primer semestre de 2022, 8 de cada 10 victimarios (79%) de delitos sexuales contra mujeres eran hombres. Con respecto al mismo período de 2021, incrementó el porcentaje de casos donde el sexo del victimario no está disponible.

El Salvador. Porcentaje de denuncias de delitos sexuales contra mujeres, según sexo de la persona victimaria (Enero-junio 2021)



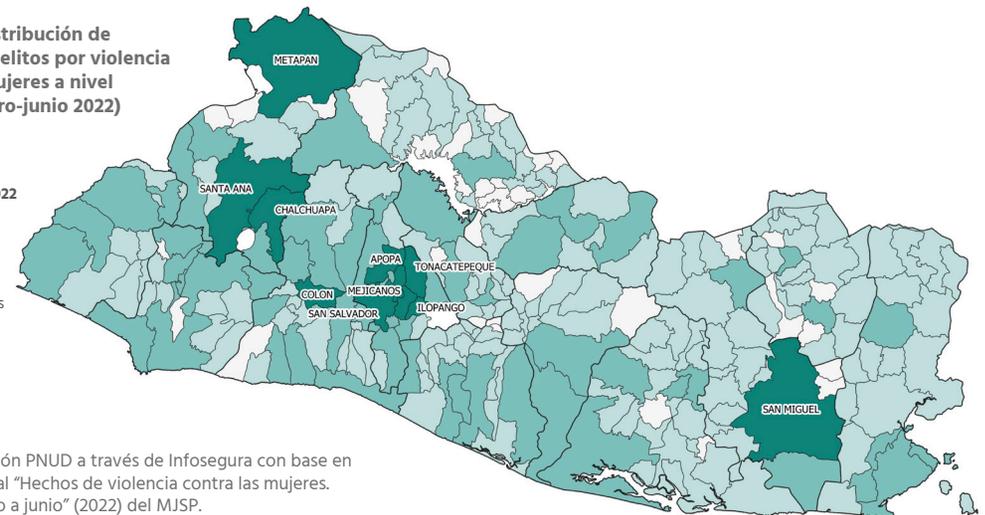
El Salvador. Porcentaje de denuncias de delitos sexuales contra mujeres, según sexo de la persona victimaria (Enero-junio 2022)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

► 1 de cada 6 delitos sexuales (17%) contra mujeres ocurrió en los municipios de San Salvador, Santa Ana o San Miguel, cabeceras departamentales.

El Salvador. Distribución de denuncias de delitos por violencia sexual hacia mujeres a nivel municipal (Enero-junio 2022)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2022) del MJSP.

## Violencia física

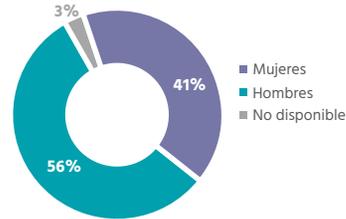
“Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia”.

Fuente: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

\*Se incluyen delitos contemplados en el Código Penal, sistematizados por el MJSP.

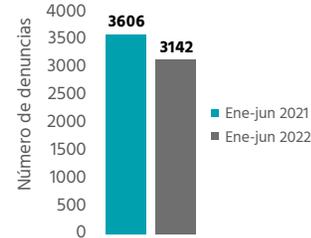
► De enero a junio de 2022 se registraron 7,679 hechos de violencia física y 4 de cada 10 víctimas fueron mujeres. Las denuncias de estos delitos en mujeres se redujeron 13% respecto al primer semestre de 2021.

El Salvador. Porcentaje de víctimas de delitos de violencia física, desagregado por sexo de la víctima (Enero-junio 2022)



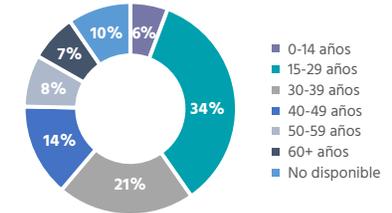
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

El Salvador. Número de denuncias de delitos de violencia física contra mujeres y niñas (Enero-junio 2021-2022)



► En los primeros 6 meses de 2022, 4 de cada 10 (40%) víctimas de casos de violencia física denunciados son mujeres menores de 30 años.

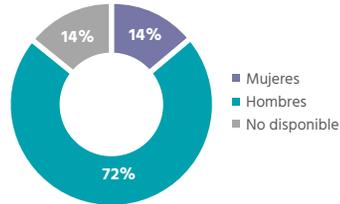
El Salvador. Porcentaje de denuncias de violencia física contra mujeres, por grupo de edad de la víctima (Enero-junio 2022)



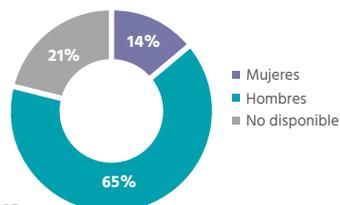
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2022) del MJSP.

► En el primer semestre de 2022, 2 de cada 3 victimarios (65%) de delitos de violencia física contra mujeres eran hombres. Incrementó el porcentaje de casos donde el sexo del victimario no está disponible, con respecto al mismo período de 2021.

El Salvador. Porcentaje de denuncias de delitos de violencia física contra mujeres, según sexo de la persona victimaria (Enero-junio 2021)



El Salvador. Porcentaje de denuncias de delitos de violencia física contra mujeres, según sexo de la persona victimaria (Enero-junio 2022)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

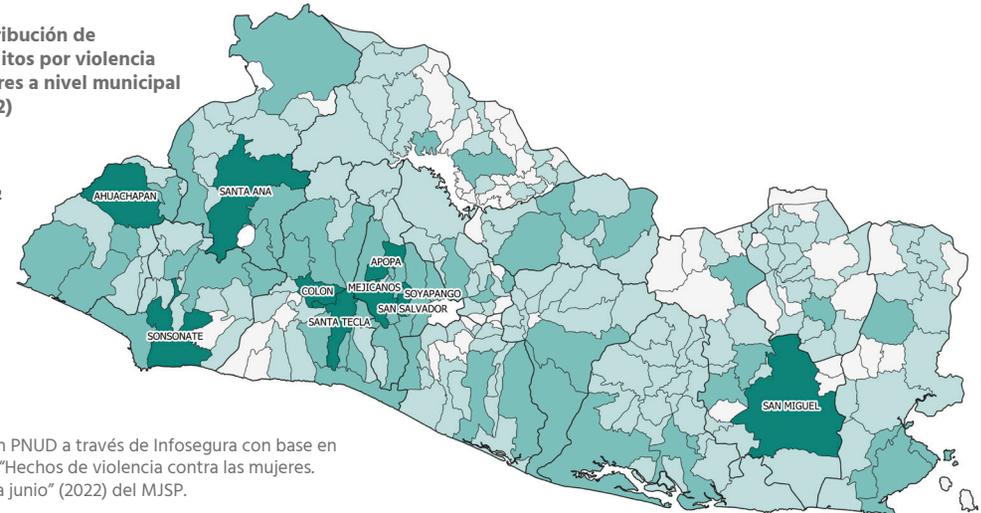
► 1 de cada 3 delitos de violencia física (33%) contra mujeres ocurrió en los municipios de San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Santa Tecla y Soyapango.

El Salvador. Distribución de denuncias de delitos por violencia física hacia mujeres a nivel municipal (Enero-junio 2022)

Denuncias de violencia física Primer semestre 2022

Total de denuncias

- 0 denuncias
- 1 a 9 denuncias
- 10 a 49 denuncias
- 50 a 475 denuncias



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2022) del MJSP.

## Violencia patrimonial

“Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales”.

Fuente: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

► En el primer semestre de 2022 se redujeron en 45% el número de denuncias por sustracción patrimonial, respecto al mismo período de 2021.

El Salvador. Número de denuncias de sustracción patrimonial (Enero-junio 2021-2022)



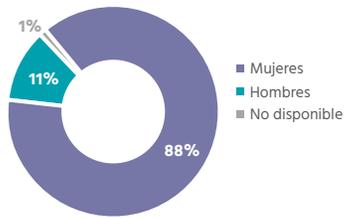
Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

# Violencia intrafamiliar

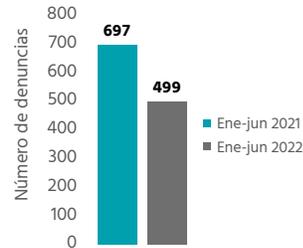
“Constituye violencia intrafamiliar, cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia”. Fuente: Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

- ▶ En los primeros 6 meses de 2022 se registraron 567 hechos de violencia intrafamiliar y 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres. Las denuncias de estos delitos en mujeres se redujeron en 28% respecto al primer semestre de 2021.

El Salvador. Porcentaje de víctimas de delitos de violencia intrafamiliar, desagregado por sexo de la víctima (Enero-junio 2022)



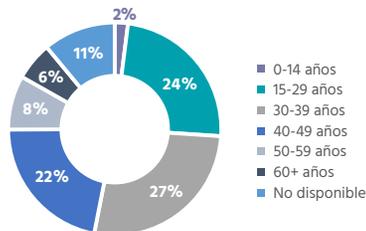
El Salvador. Número de denuncias de delitos de violencia intrafamiliar contra mujeres y niñas (Enero-junio 2021-2022)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

- ▶ En los primeros 6 meses de 2022, 5 de cada 10 (49%) víctimas de casos de violencia intrafamiliar denunciados son mujeres entre 30 y 49 años.

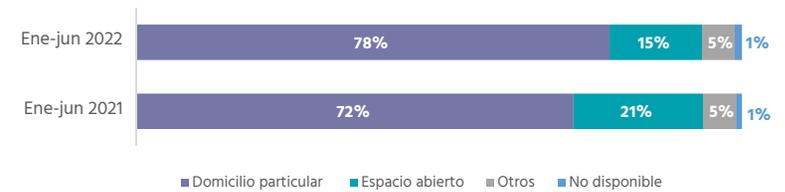
El Salvador. Porcentaje de denuncias de delitos de violencia intrafamiliar contra mujeres, por grupo de edad de la víctima (Enero-junio 2022)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2022) del MJSP.

- ▶ En el primer semestre de 2022, 8 de cada 10 delitos de violencia intrafamiliar hacia mujeres que fueron denunciados ocurrieron en el domicilio de la víctima.

El Salvador. Porcentaje de denuncias de delitos de violencia intrafamiliar contra mujeres, desagregados por lugar de ocurrencia del delito (Enero-junio 2021-2022)

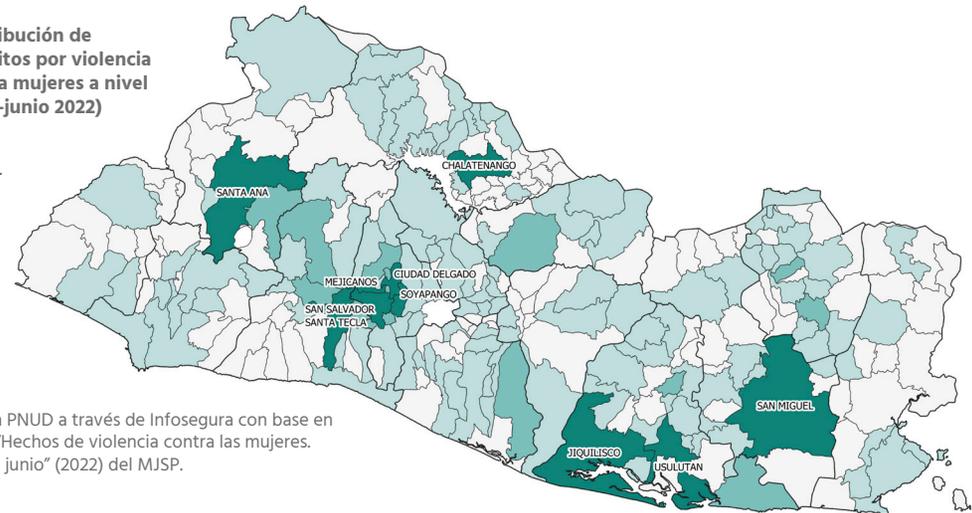


Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2021 y 2022) del MJSP.

- ▶ 3 de cada 10 delitos de violencia intrafamiliar (28%) hacia mujeres ocurrieron en los municipios de San Miguel, San Salvador, Usulután, Soyapango o Santa Ana.

El Salvador. Distribución de denuncias de delitos por violencia intrafamiliar hacia mujeres a nivel municipal (Enero-junio 2022)

Denuncias de violencia intrafamiliar Primer semestre 2022

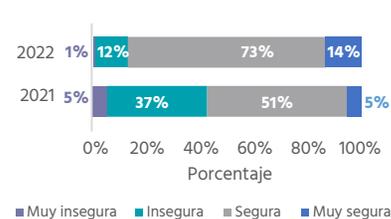


Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informe Semestral “Hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador, enero a junio” (2022) del MJSP.

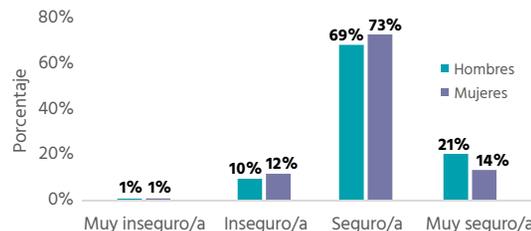
## PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN POR DELITO DE LAS MUJERES

- ▶ Respecto a 2021, la percepción de seguridad de las mujeres mejoró al cierre de 2022. Sin embargo, los hombres expresaban con más frecuencia (21%) sentirse muy seguros respecto a las mujeres (14%).

El Salvador. Percepción de seguridad de las mujeres al cierre del año (2021-2022)

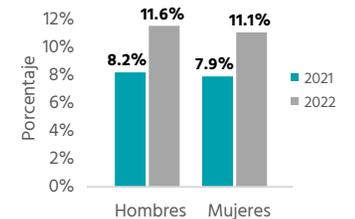


El Salvador. Percepción de seguridad al cierre del año (2022), desagregado por sexo



- ▶ En 2022 incrementó la victimización por delito tanto hacia mujeres, respecto al año anterior. En 2022, 1 de cada 10 mujeres (11.1%) fue víctima de un delito en los últimos 12 meses.

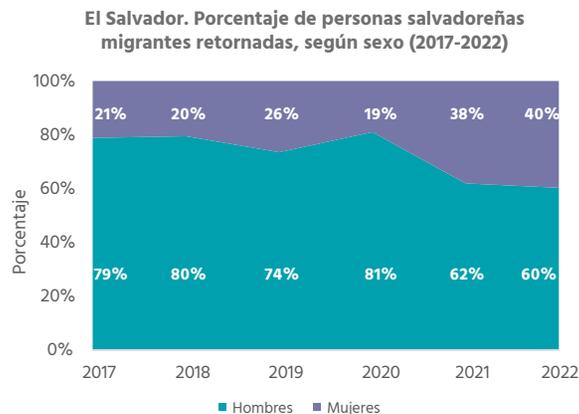
El Salvador. Victimización por delito al cierre del año, según sexo (2021-2022)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en Informes de Encuesta de Evaluación de la Población Salvadoreña al Cierre del Año (2021, 2022) del IUDOP de la UCA.

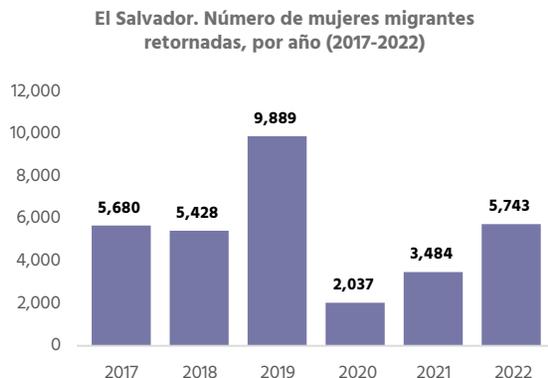
# MUJERES MIGRANTES RETORNADAS

► La participación femenina entre la población retornada ha incrementado en los últimos años. En 2022, 4 de cada 10 personas retornadas eran mujeres

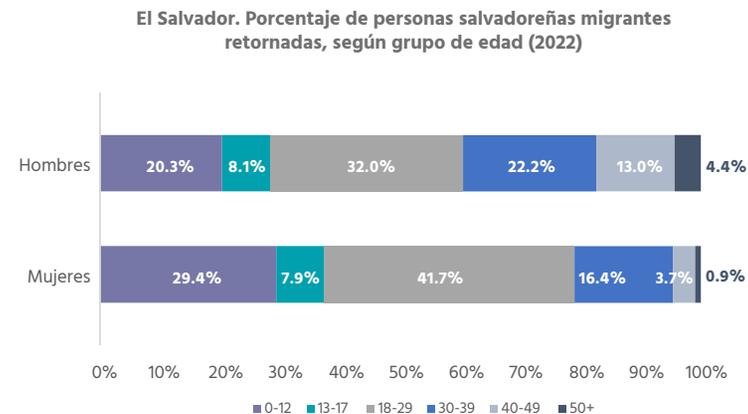


Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en solicitudes 71-2022-UAIP-DGME y 02-2023-UAIP-DGME remitidas por la Dirección General de Migración y Extranjería.

► Desde 2020 ha incrementado el número de mujeres migrantes retornadas. Entre 2021 y 2022, las salvadoreñas retornadas aumentaron en 65%



► En 2022, la población retornada femenina era más joven que la masculina. De cada 10 mujeres retornadas, 3 eran niñas menores de 13 años (29.4%) y 4 eran jóvenes entre 18 y 29 años (41.7%)



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en solicitud 02-2023-UAIP-DGME.

## HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

**1. El primer semestre de 2022 cerró con una reducción en las muertes violentas de mujeres y un aumento de las denuncias de feminicidio en grado de tentativa.**

Estrategias de prevención de violencia feminicida deben concentrarse en municipios que reportaron la mayor cantidad de casos (San Salvador, Santa Ana, San Miguel y Soyapango), apuntando a sistemas de alerta temprana que contribuyan a detectar de manera anticipada y cortar el ciclo de violencia hacia las mujeres.

**3. La violencia física afecta principalmente a las niñas y mujeres menores de 30 años.**

Intervenciones oportunas para la prevención de estos hechos podría contribuir a que el ciclo de violencia escale a hechos más graves, como los homicidios y feminicidios. Por tanto, se requiere que las instituciones encargadas de prevenir y atender estos casos se concentren en los municipios que reportan mayor incidencia de violencia física.

**5. Los datos analizados registran una reducción del número de denuncias de violencia intrafamiliar. Las principales víctimas son mujeres entre 30 y 49 años, posiblemente con hijos e hijas.** Las estrategias de prevención de este tipo de delitos deben considerar que 8 de cada 10 ocurren en el domicilio particular de la víctima, se recomienda concentrar esfuerzos en los municipios con mayor incidencia de estos casos.

**7. En los últimos dos años, la proporción de mujeres entre la población retornada ha incrementado, llegando a representar el 40% del total.** En 2022, las mujeres retornadas incrementaron en 65%, donde la mayor parte corresponde a niñas y mujeres menores de 30 años. La reducción de la migración irregular en El Salvador requiere el diseño de políticas públicas de diferente naturaleza, que incorpore el enfoque de género como eje transversal, dado que el ciclo migratorio de mujeres y hombres se experimenta de manera diferenciada.

**2. Se registra una reducción de las denuncias de delitos sexuales durante el período analizado. Los casos reportados continúan concentrándose en mujeres jóvenes entre 15 y 29 años y niñas menores de 14 años.**

Las estrategias de prevención, atención y seguimiento de este tipo de delitos debe poner énfasis en estos grupos poblacionales, considerando que la mitad de hechos de violencia sexual reportados ocurrieron en el domicilio de la víctima.

**4. Para contribuir a la prevención de la violencia económica y patrimonial, se requiere el fortalecimiento de las instituciones que brindan asistencia a las mujeres que sufren este tipo de hechos,** así como facilitar el acceso a usuarias actuales y potenciales a este tipo de servicios.

**6. Los hallazgos de encuestas de opinión pública muestran que, al cierre de 2022, la percepción de seguridad de la población ha mejorado. Los hombres se sentían relativamente más seguros respecto a las mujeres.** Asimismo, destaca el incremento de la victimización por delito tanto en hombres como en mujeres.

**8. El continuum de la violencia muestra que las mujeres se encuentran expuestas a diferentes expresiones de violencia a lo largo de su vida.** Por tanto, el enfoque de ciclo de vida debe ser incorporado en las estrategias de prevención de las múltiples manifestaciones de violencia contra niñas, las adolescentes, mujeres adultas y mujeres adultas mayores.